

Expediente: **53/23**

Carátula: **IBARRA DAIANA DEL CARMEN SOLEDAD C/ ROJANO MARCOS GABRIEL Y OTRO S/ COBRO EJECUTIVO**

Unidad Judicial: **JUZGADO CIVIL EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES C.J.C. III**

Tipo Actuación: **DECRETO**

Fecha Depósito: **16/06/2023 - 04:45**

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

90000000000 - *SANCHEZ, FACUNDO DARIO-DEMANDADO*

90000000000 - *ROJANO, MARCOS GABRIEL-DEMANDADO*

20106866555 - *IBARRA, DAIANA DEL CARMEN-ACTOR*

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones C.J.C. III

ACTUACIONES N°: 53/23



H20443420776

JUICIO: IBARRA DAIANA DEL CARMEN SOLEDAD c/ ROJANO MARCOS GABRIEL Y OTRO s/ COBRO EJECUTIVO.- EXPTE .53/23.-

En 15/06/2023 presento a despacho, informando a S.S. que la resolución de fecha 25/04/2023 se encuentra firme y el capital reclamado asciende a la suma de \$200.000.-

CONCEPCION, 15 de junio de 2023.-

i.- Téngase presente lo informado por la Sra. Actuaria. II.- Atento a lo solicitado y constancias de autos, trábese embargo ejecutorio en contra del demandado ROJANO MARCOS GABRIEL D.N.I.N° 33.817.962, sobre la Caja de Ahorros, cuenta corriente, Plazo Fijo que el mismo tenga a su nombre en el Banco Santander Río sucursal Concepción, hasta cubrir la suma de \$ 200.000 correspondiente al capital reclamado con mas la suma de \$ 110.000.- calculadas para responder a acrecidas. III.- A sus efectos, líbrese oficio a la entidad bancaria para que por intermedio de quien corresponda se de cumplimiento con lo ordenado precedentemente y hacerle saber que dichas retenciones deberán ser descontadas en la proporción que determina la ley vigente y los importes serán depositados a la orden de este Juzgado y como pertenecientes al juicio del titulo en el Banco del Tucumán S.A. Suc. Concepción. IV.- Por secretaría procédase a la apertura de cuenta en BANCO MACRO S.A. (Sucursal Concepción), a travéz de la plataforma Macro on Line. JAG.-

Actuación firmada en fecha 15/06/2023

Certificado digital:

CN=RODRIGUEZ MUEDRA Adriana Beatriz, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27144275077

Certificado digital:

CN=MOCKUS Ivana Jacqueline Elizabeth, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27167354179

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.